

**TEMAS TRATADOS EN LA 20.^a SESIÓN DEL PLENO DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA DEL PERIODO ANUAL DE SESIONES 2024-2025
JUEVES 5 DE JUNIO DE 2025 (CONTINUACIÓN DE LA SESIÓN INICIADA EL MIÉRCOLES 4 DE JUNIO DE 2025)**

HORA DE CONTINUACIÓN: 10:13 H. HORA DE SUSPENSIÓN: 13:25 H. HORA DE REINICIO: 15:45 H. HORA DE TÉRMINO: 23:28 H.

N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
*	APROBACIÓN DE ACTAS	<u>Segunda Legislatura Ordinaria del Periodo Anual de Sesiones 2024-2025:</u> — 17ª sesión, celebrada el 15 de mayo de 2025 — 18ª sesión, realizada el 21 de mayo de 2025	APROBADAS



N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
1	ACLARACIÓN	<p>De los congresistas Castillo Rivas y Ramírez García, presidentes de las comisiones Agraria y de Producción, respectivamente, mediante el cual solicitan al Pleno del Congreso, la aclaración de forma, en torno al texto de la autógrafa de los proyectos de ley 7940, 8028 y 9308, que propone establecer la universalización de la fortificación del arroz destinado al consumo humano directo</p> <p>Oficio 4534-2024-2025-CA/CR, presentado el 28 de mayo de 2025</p>	<p>APROBADA</p> <p>Resultado de la votación anunciado por la presidencia:</p> <p>60 votos a favor, 3 votos en contra y 9 abstenciones</p>

N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
2	<p>PROYECTOS DE LEY 8253, 8254 Y 8738</p> <p><u>iniciativas</u></p> <p>grupos parlamentarios Perú Libre, Bloque Magisterial de Concertación Nacional</p> <p><u>Comisión Agraria.</u> Dictamen <u>por unanimidad</u>, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 2 de abril de 2025</p> <p>La Junta de Portavoces, con fecha 22 de mayo de 2025, acordó la exoneración de dictamen de la Comisión de Presupuesto respecto del Proyecto de Ley 8254, y la ampliación de Agenda</p>	<p>Se propone declarar de interés nacional la ejecución de un proyecto de inversión, el represamiento del agua de Faccha-Yuraccacca y la creación de una unidad ejecutora en el departamento de Apurímac</p>	<p>APROBADO EN PRIMERA VOTACIÓN</p> <p>Resultado de la votación anunciado por la presidencia:</p> <p>69 votos a favor, 0 votos en contra y 1 abstención</p>

N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
3	<p>PROYECTOS DE LEY 10009, 10670 Y 10716</p> <p><u>Iniciativas</u></p> <p>grupos parlamentarios Acción Popular, Bloque Democrático Popular, Perú Libre</p> <p><u>Comisión de Educación.</u> Dictamen <u>en mayoría</u>, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 15 de mayo de 2025</p> <p>La Junta de Portavoces, con fecha 15 de mayo de 2025, acordó la exoneración de plazo de publicación en el Portal del Congreso del dictamen de la Comisión de Educación y la ampliación de Agenda</p>	<p>Se propone modificar la Ley 30220, Ley Universitaria, para establecer el orden de sucesión en el cargo de rector de las universidades</p>	<p>APROBADO EN PRIMERA VOTACIÓN</p> <p>Resultado de la votación anunciado por la presidencia:</p> <p>48 votos a favor, 19 votos en contra y 10 abstenciones</p> <p>Antes fue rechazada por 28 votos a favor, 44 votos en contra y 4 abstenciones la cuestión previa para que retornen a la Comisión de Educación los proyectos de ley 10009, 10670 y 10716</p>

N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
4	<p>PROYECTO DE LEY 3692</p> <p><u>iniciativa</u></p> <p>Grupo Parlamentario Fuerza Popular</p> <p><u>Comisión de Producción.</u> Dictamen <u>por unanimidad</u>, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 22 de mayo de 2024</p>	<p>Se propone promover la formalización y fortalecimiento del modelo de negocio de vehículos gastronómicos</p>	<p>APROBADO EN PRIMERA VOTACIÓN UN TEXTO SUSTITUTORIO</p> <p>Resultado de la votación anunciado por la presidencia:</p> <p>71 votos a favor, 0 votos en contra y 10 abstenciones</p>



N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
5	<p>PROYECTO DE LEY 5870</p> <p><u>iniciativa</u> Grupo Parlamentario Avanza País</p> <p><u>Comisión de Energía.</u> Dictamen <u>por unanimidad</u>, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 6 de marzo de 2024</p> <p>La Junta de Portavoces, con fecha 15 de abril de 2025, acordó la ampliación de Agenda</p>	<p>Se propone modificar la Ley 27510, Ley que crea el Fondo de Compensación Social Eléctrica, respecto de los usuarios residenciales de distritos donde operen centrales hidroeléctricas</p>	<p>APROBADO EN PRIMERA VOTACIÓN, CON UNA MODIFICACIÓN</p> <p>Resultado de la votación anunciado por la presidencia: 79 votos a favor, 0 votos en contra y 2 abstenciones</p> <p>EXONERADO DE SEGUNDA VOTACIÓN</p> <p>Resultado de la votación anunciado por la presidencia: 77 votos a favor, 0 votos en contra y 2 abstenciones</p>

N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
6	<p>PROYECTOS DE LEY 3072, 3355, 3378, 3718, 3743, 3898, 4329 Y 4385</p> <p><u>iniciativas</u> grupos parlamentarios Acción Popular, Alianza Para el Progreso, Avanza País, Perú Democrático, Perú Bicentenario, no agrupados</p> <p><u>Comisión de Educación.</u> Dictamen por unanimidad, respecto de los proyectos de ley 3378, 3718, 3743, 3898 y 4385, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 29 de marzo de 2023</p> <p><u>Comisión de Inclusión Social.</u> Dictamen en mayoría, con una fórmula sustitutoria, respecto de los proyectos de ley 3718, 3072, 3355 y 4329, publicado en el Portal del Congreso el 9 de mayo de 2023</p> <p>La Junta de Portavoces, con fecha 22 de mayo de 2025, acordó la exoneración de dictamen de la Comisión de Educación respecto del Proyecto de Ley 4329, y la ampliación de Agenda</p>	<p>Se propone fortalecer la educación de las personas con discapacidad mediante mecanismos de difusión de plazas vacantes en las instituciones educativas y la introducción de ajustes razonables en sus estudios superiores</p>	<p>APROBADO EN PRIMERA VOTACIÓN UN TEXTO SUSTITUTORIO DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN</p> <p>Resultado de la votación anunciado por la presidencia: 48 votos a favor, 14 votos en contra y 17 abstenciones</p> <p>No fue aprobada por 42 votos en contra, 40 votos a favor y 1 abstención la cuestión previa para que retornen a las comisiones de Educación y de Inclusión Social los proyectos 3072, 3355, 3378, 3718, 3743, 3898, 4329 y 4385</p>

N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
7	<p>PROYECTOS DE LEY 3114, 4416, 6623, 7417, 8463, 8589, 8635, 8807 Y 9440</p> <p><u>Autógrafo observada por la señora presidenta de la República</u></p> <p>Con fecha 14 de mayo de 2025, la Comisión de Economía presentó un dictamen por unanimidad, que recomienda un nuevo texto a las observaciones formuladas por la señora presidenta de la República</p>	<p>Se propone modificar la Ley 29230, Ley que impulsa la inversión pública regional y local con participación del sector privado, a fin de ampliar el desarrollo del mecanismo de obras por impuestos</p>	<p>FUE APROBADA LA CUESTIÓN PREVIA PARA QUE RETORNEN A LA COMISIÓN DE ECONOMÍA LOS PROYECTOS 3114, 4416, 6623, 7417, 8463, 8589, 8635, 8807 Y 9440</p> <p>Resultado de la votación anunciado por la presidencia:</p> <p>45 votos a favor, 42 votos en contra y 1 abstención</p>

N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
8	<p>PROYECTO DE LEY 1971</p> <p><u>iniciativa</u></p> <p>Grupo Parlamentario Fuerza Popular</p> <p>Comisión de Pueblos Andinos. Dictamen por unanimidad, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 15 de diciembre de 2022</p> <p>La Junta de Portavoces, con fecha 22 de mayo de 2025, acordó la ampliación de Agenda</p>	<p>Se propone declarar de interés nacional y necesidad pública el financiamiento y ejecución inmediata de las obras de recuperación de la zona costera de playas de la provincia de Trujillo, departamento de La Libertad</p>	<p>APROBADO EN PRIMERA VOTACIÓN UN TEXTO SUSTITUTORIO</p> <p>Resultado de la votación anunciado por la presidencia:</p> <p>78 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones</p> <p>EXONERADO DE SEGUNDA VOTACIÓN</p> <p>Resultado de la votación anunciado por la presidencia:</p> <p>77 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones</p>

N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
9	<p>PROYECTO DE LEY 11286</p> <p><u>iniciativa</u></p> <p>Grupo Parlamentario Fuerza Popular</p> <p><u>Comisión de Constitución.</u> Dictamen <u>en mayoría</u>, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 22 de mayo de 2025</p> <p>La Junta de Portavoces, con fecha 4 de junio de 2025, acordó la ampliación de Agenda</p>	<p>Se propone modificar el Decreto Legislativo 1666, Decreto Legislativo marco de la gestión fiscal de los recursos humanos del sector público</p>	<p>APROBADO EN PRIMERA VOTACIÓN, CON DOS AJUSTES DE FORMA</p> <p>Resultado de la votación anunciado por la presidencia:</p> <p>87 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones</p> <p>EXONERADO DE SEGUNDA VOTACIÓN</p> <p>Resultado de la votación anunciado por la presidencia:</p> <p>82 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones</p>

N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
10	RECONSIDERACIÓN	Del congresista Alegría García, a la votación de la cuestión previa por la que se aprobó el retorno a la Comisión de Economía de los proyectos 3114, 4416, 6623, 7417, 8463, 8589, 8635, 8807 Y 9440, propone modificar la Ley 29230, Ley que impulsa la inversión pública regional y local con participación del sector privado, a fin de ampliar el desarrollo del mecanismo de obras por impuestos	<p>APROBADA</p> <p>Resultado de la votación anunciado por la presidencia: 69 votos a favor, 15 votos en contra y 0 abstenciones</p>



N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
11	<p>PROYECTO DE LEY 7885 (actualizado)</p> <p><u>iniciativa</u></p> <p>Grupo Parlamentario Cambio Democrático-Juntos por el Perú</p> <p><u>Comisión de Pueblos Andinos.</u> Dictamen <u>por unanimidad</u>, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 29 de noviembre de 2024</p> <p>La Junta de Portavoces, con fecha 22 de mayo de 2025, acordó la ampliación de Agenda</p>	<p>Se propone declarar de interés nacional la recuperación y protección de la bahía de Pucusana, ubicada en el distrito de Pucusana, provincia de Lima, departamento de Lima</p>	<p>APROBADO EN PRIMERA VOTACIÓN UN TEXTO SUSTITUTORIO</p> <p>Resultado de la votación anunciado por la presidencia:</p> <p>77 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones</p> <p>EXONERADO DE SEGUNDA VOTACIÓN</p> <p>Resultado de la votación anunciado por la presidencia:</p> <p>82 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones</p>



N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
12	<p>PROYECTOS DE LEY 10671 Y 11216</p> <p><u>iniciativas</u></p> <p>grupos parlamentarios Perú Libre, Renovación Popular</p> <p><u>Comisión de Comercio Exterior.</u> Dictamen <u>por unanimidad</u>, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 4 de junio de 2025</p> <p>La Junta de Portavoces, con fecha 5 de junio de 2025, acordó la exoneración del plazo de publicación en el Portal del Congreso del dictamen de la Comisión de Comercio Exterior y la ampliación de Agenda</p>	<p>Se propone declarar de interés nacional la construcción de un malecón turístico para las playas del distrito de Ático, provincia de Caravelí, departamento de Arequipa</p>	<p>APROBADO EN PRIMERA VOTACIÓN UN TEXTO SUSTITUTORIO</p> <p>Resultado de la votación anunciado por la presidencia:</p> <p>74 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones</p> <p>EXONERADO DE SEGUNDA VOTACIÓN</p> <p>Resultado de la votación anunciado por la presidencia:</p> <p>75 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones</p>

N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
13	<p>PROYECTO DE LEY 6851</p> <p><u>iniciativa</u> Grupo Parlamentario Avanza País</p> <p><u>Comisión de Economía</u>. Dictamen <u>en mayoría</u>, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 16 de mayo de 2025</p> <p>La Junta de Portavoces, en sesión del 19 de mayo de 2025, acordó la exoneración de plazo de publicación en el Portal del Congreso del dictamen de la Comisión de Economía y la ampliación de Agenda</p>	<p>Se propone establecer medidas de control y de fiscalización en la distribución, el transporte y la comercialización de insumos químicos susceptibles de uso en la actividad minera y en la minería ilegal</p>	<p>EN CUARTO INTERMEDIO</p>

N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
14	<p>PROYECTOS DE LEY 7567, 10044, 10189 Y 10266</p> <p><u>Autógrafo observada por la señora presidenta de la República</u></p> <p>Comisión de Defensa Nacional. Dictamen por unanimidad, que recomienda la insistencia en la autógrafo observada por la señora presidenta de la República, publicado en el Portal del Congreso el 4 de junio de 2025</p> <p>Comisión de Presupuesto. Dictamen en mayoría, que recomienda la insistencia en los mismos términos de la autógrafo observada por la señora presidenta de la República, publicado en el Portal del Congreso el 27 de mayo de 2025</p> <p>La Junta de Portavoces, con fecha 5 de junio de 2025, acordó la exoneración de plazo de publicación en el Portal del Congreso del dictamen de la Comisión de Defensa Nacional y la ampliación de Agenda</p>	<p>Se propone establecer medidas para una lucha efectiva contra la criminalidad a fin de garantizar la seguridad ciudadana</p>	<p>APROBADA LA INSISTENCIA PROPUESTA POR LA COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL</p> <p>Resultado de la votación anunciado por la presidencia:</p> <p>80 votos a favor, 4 votos en contra y 1 abstención</p> <p>no requiere segunda votación</p>



N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
15	<p>PROYECTO DE LEY 9482 <u>Autógrafa observada por la señora presidenta de la República</u></p> <p>Comisión de Defensa Nacional. Dictamen por unanimidad, que recomienda un nuevo texto a las observaciones formuladas por la señora presidenta de la República, publicado en el Portal del Congreso el 15 de mayo de 2025</p> <p>La Junta de Portavoces, con fecha 5 de junio de 2025, acordó la y la ampliación de Agenda</p>	<p>Se propone modificar la Ley 30826, Ley del Veterano de Guerra y de la Pacificación Nacional, con la finalidad de incorporar el beneficio de la atención preferente para los comprendidos en la norma</p>	<p>APROBADO EN PRIMERA VOTACIÓN UN NUEVO TEXTO SUSTITUTORIO</p> <p>Resultado de la votación anunciado por la presidencia: 85 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones</p> <p>EXONERADO DE SEGUNDA VOTACIÓN</p> <p>Resultado de la votación anunciado por la presidencia: 87 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones</p>

N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
*	RATIFICACIÓN DE ACUERDO DE JUNTA DE PORTAVOCES	<p>La Junta de Portavoces, con fecha 22 de mayo de 2025, acordó la exoneración del dictamen de la Comisión de Presupuesto respecto de los proyectos de ley 3864, 4786, 9739, 10934, 10941 y 11001; la exoneración del dictamen de la Comisión de Trabajo respecto del Proyecto de Ley 8911; la exoneración de dictamen de la Comisión de Educación respecto de los proyectos de ley 9097, 9098 y 9946; la exoneración de plazo de publicación en el Portal del Congreso del dictamen de la Comisión de Economía, y la ampliación de Agenda de los proyectos 3864, 4786, 8911 y otros, que garantizan el pago de la pensión para la protección y seguridad social de los maestros jubilados y cesantes del Perú, cuyo contenido tiene materia presupuestal</p>	<p>FUE RATIFICADO EL ACUERDO</p> <p>Resultado de la votación anunciado por la presidencia: 49 votos a favor, 21 votos en contra y 14 abstenciones</p>

N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
16	<p>PROYECTOS DE LEY 3864, 4786, 8911, 9097, 9098, 9739, 9946, 10200, 10934, 10941 Y 11001</p> <p><u>iniciativas</u></p> <p>grupos parlamentarios Bloque Magisterial de Concertación Nacional, Perú Libre, no agrupados</p> <p><u>Comisión de Economía.</u> Dictamen <u>en mayoría</u>, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 21 de mayo de 2025</p> <p>La Junta de Portavoces, con fecha 22 de mayo de 2025, acordó la exoneración de dictamen de la Comisión de Presupuesto respecto de los proyectos de ley 3864, 4786, 9739, 10934, 10941 y 11001; la exoneración de dictamen de la Comisión de Trabajo respecto del Proyecto de Ley 8911; la exoneración de dictamen de la Comisión de Educación sobre los proyectos de ley 9097, 9098 y 9946; la exoneración de plazo de publicación en el Portal del Congreso del dictamen de la Comisión de Economía, y la ampliación de Agenda</p>	<p>Se propone garantizar el pago de la pensión para la protección y seguridad social de los maestros jubilados y cesantes del Perú</p>	<p>APROBADO EN PRIMERA VOTACIÓN UN TEXTO SUSTITUTORIO DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA</p> <p>Resultado de la votación anunciado por la presidencia:</p> <p>53 votos a favor, 0 votos en contra y 12 abstenciones</p> <p>Fue rechazada por 30 por votos a favor, 44 votos en contra y 1 abstención la cuestión previa para que pasen a la Comisión de Presupuesto los proyectos 3864, 4786, 8911, 9097, 9098, 9739, 9946, 10200, 10934, 10941 y 11001</p> <p>Se registró 17 votos a favor, 53 votos en contra y 0 abstenciones en la votación de la cuestión previa para que retornen a la Comisión de Economía los proyectos 3864, 4786, 8911, 9097, 9098, 9739, 9946, 10200, 10934, 10941 y 11001</p>

N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
17	<p>MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA 17291 (MOCIÓN DE INTERPELACIÓN)</p> <p>Autores: congresistas Vergara Mendoza, Alva Rojas, Aragón Carreño y otros</p>	<p>Mediante la cual proponen que el Congreso de la República interpele al ministro de Energía y Minas, señor Jorge Luis José Montero Cornejo, a fin de que concurra al Pleno del Congreso de la República para que responda sobre los cuestionados hechos durante su gestión, conforme al pliego interpelatorio</p>	<p>SE DIO CUENTA</p> <p>La presidencia anunció que, de conformidad con lo establecido en el artículo 131 de la Constitución Política del Perú y en los incisos a y b del artículo 83 del Reglamento del Congreso de la República, en la siguiente sesión del pleno del Congreso se consultará la admisión de la moción de interpelación</p>



N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
18	MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA 17586 (MOCIÓN DE INTERPELACIÓN) Autores: congresistas Málaga Trillo, Pablo Medina, Martínez Talavera y otros	Mediante la cual proponen que el Congreso de la República interpele al señor Fabricio Valencia Gibaja, Ministro de Cultura, para que concurra al Pleno del Congreso y responda el pliego interpelatorio Moción presentada el 5 de junio de 2025	SE DIO CUENTA La presidencia anunció que, de conformidad con lo establecido en el artículo 131 de la Constitución Política del Perú y en los incisos a y b del artículo 83 del Reglamento del Congreso de la República, en la siguiente sesión del pleno del Congreso se consultará la admisión de la moción de interpelación



N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
19	<p>MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA 17587 (MOCIÓN DE INTERPELACIÓN)</p> <p>Autores: congresistas Vergara Mendoza, Soto Palacios, Portero López, Mori Celis y otros</p>	<p>Mediante la cual proponen que el Congreso de la República interpele al señor Fabricio Valencia Gibaja, Ministro de Cultura, para que responda ante el Pleno del Congreso de la República el pliego interpelatorio sobre los cuestionamientos referidos</p> <p>Moción presentada el 5 de junio de 2025</p>	<p>SE DIO CUENTA</p> <p>La presidencia anunció que, de conformidad con lo establecido en el artículo 131 de la Constitución Política del Perú y en los incisos a y b del artículo 83 del Reglamento del Congreso de la República, en la siguiente sesión del pleno del Congreso se consultará la admisión de la moción de interpelación</p>

N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
20	<p>MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA 17588 (MOCIÓN DE INTERPELACIÓN)</p> <p>Autores: congresistas Luque Ibarra, Alcarraz Agüero, Bellido Ugarte y otros</p>	<p>Mediante la cual proponen que el Congreso de la República interpele al Ministro de Cultura, señor Fabricio Valencia Gibaja, a fin de que acuda a la sede del Congreso de la República para que responda sobre las denuncias descritas, de acuerdo con el pliego interrogatorio</p> <p>Moción presentada el 5 de junio de 2025</p>	<p>SE DIO CUENTA</p> <p>La presidencia anunció que, de conformidad con lo establecido en el artículo 131 de la Constitución Política del Perú y en los incisos a y b del artículo 83 del Reglamento del Congreso de la República, en la siguiente sesión del pleno del Congreso se consultará la admisión de la moción de interpelación</p>



N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
*	MOCIONES DE SALUDO	A circunscripciones, instituciones y por diversos aniversarios	SE DIO CUENTA
*	DISPENSA DEL TRÁMITE DE APROBACIÓN DEL ACTA	Para ejecutar lo acordado en la sesión luego del punto 7 y al final de la sesión	APROBADAS

PROPOSICIONES Y PROCEDIMIENTOS DESARROLLADOS EN LA SESIÓN

CUADRO RESUMEN

PROYECTOS DE LEY	APROBADOS EN PRIMERA VOTACIÓN Y EXONERADOS DE SEGUNDA VOTACIÓN	6
	APROBADOS EN PRIMERA VOTACIÓN	5
	INSISTENCIA APROBADA	1
	EN CUARTO INTERMEDIO	1
	RETORNÓ A COMISIÓN	1
ACLARACIÓN	APROBADA	1
RECONSIDERACIÓN	APROBADA	1
MOCIONES DE INTERPELACIÓN	SE DIERON CUENTA	4
TOTAL DE PROPOSICIONES Y PROCEDIMIENTOS PARLAMENTARIOS		20

24